

Provincia de Badajoz Partido de Castuera
Término municipal de Higuera de la Serena AÑO 1967

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR el Ayuntamiento Pleno

Este libro, comprensivo de folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase número

importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

a de de mil novecientos
El

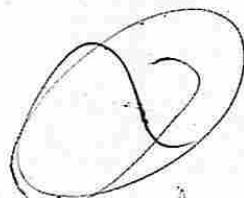
DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de veintiseis hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento , y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél celebre, concernientes a su Pleno comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Higuera de la Serena
a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y siete

V.º B.º



Acta de Sesión extraordinaria que dia 16 de Marzo de 1967.



Concurrentes

Ayuntamiento

D. Hilario Ramón Portales

Concejal

D. Rafael Rebollo Bañuelos tomó al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don

D. Benjamín Merino Sánchez Hilario Ramón Portales, y asistió el Secretario Interino

D. Manuel Martín Tena

Salieron de Sesiones - los Señores Concejales cuyos nombres constan en la villa de Lequeira se la lleva a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete, siendo las veinte horas y en primera convocatoria. Se reúnen en la Casa Consistorial -

Saliendo Sesiones - los Señores Concejales cuyos nombres constan

D. Antonio Muñoz Carrasco

Obligado el acto, se ordena se la Presidencia de los Lee-

D. Antonio Arribas Gómez

tar al acto de sesión anterior que fue aprobada por una

D. Mariano Sánchez Briones

unidad.

D. Agustín Portales Ramón

Seguidamente se pasa a conocer el orden del día:

D. Joaquín Carrasco Muñoz

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio González Gómez

PERSONAL: De orden de la Presidencia el Secretario

necesario dar lectura a moción de la misma, sobre lo del actual, relacionada con concesión de gratificación transitoria a los funcionarios locales, al servicio de este municipio.

Enterados los señores reunidos, por mayoría, tras breve discusión, se acordó conceder a los funcionarios al servicio de este municipio, una gratificación transitoria, equivalente al 10 por ciento del sueldo y retribución complementaria. Tal concesión se hace para saldar en lo posible la situación actual, y en cuenta en cuanto que el Estado se regulan con carácter definitivo los haberes, conforme dispuso la Ley 148-1966, 23 de julio, en su segunda disposición final, quedando absorta esta mejora al establecerse los nuevos sueldos. La concesión es este primero de mayo ultimis.

De acuerdo con lo que previene el punto 3º del artículo 2º de la Ley 108-63, 20 de julio, debía recabarse la autorización del Ministerio de la Hacienda, facultándose a la Presidencia a tal efecto.

CUENTAJENERA Y PATRIMONIO 1966: Se somete al examen y aprobación en sus taños, de la Cuenta General de Presu-



puertos y administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1966, para los empleados todos los trámites contenidos en los arts 79º de la ley el Regimen Local.

Se van dictar al informe emitido por la Comisión Permanente del Ejercicio, cuantas estén debidamente puestas, justificadas.

Del resultado de exposición al público, y examinadas que fueran puestas por los Señores Asistentes, tras deliberar, la Corporación acordó por unanimidad aprobarlas en la forma que se presentan, secretas, cuya aprobación tiene el carácter de provisional. La primera y definitiva lo segundado sea la de administración del Patrimonio.

Sin más abusos se que tratar la Provisión dentro la sesión, a las veintimila horas, firmando todos los Señores Asistentes, si que yo el Secretario, soy yo.



Hilario Ramos

Eduardo Martín

Antonio Esteban

Rafael Rebollo

Antonio Magrilla

Joaquín Clarmont

J. M. Martín

Benjamín Vázquez

Marcelino Franco

Agustín Botella

Osc -





ta de Sesión Extraordinaria que día 19 de Marzo de 1962.

Concejales

Alcalde - Presidente

D. Hilario Ramos Portalo

Concejales

D. Rafael Rebollo Benítez

D. Benjamín Fernández Sánchez Tello

D. Manuel Martín Teruel

D. Antonio Martín Cañadas

D. Antonio Arribas González

D. Mariano Sánchez Brum

D. Agustín Portillo Ramos

D. Joaquín Fernández Martín

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio Fernández Pujol

En la noche de la Sesión se votan las nueve horas de esa
miércoles 19 de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, en
la primera Convocatoria, se reúnen en la Casa Consistorial - Salón
de Sesiones - los Señores Concejales, cuyos nombres constan al
margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Por-
talo, y asistidos de Secretario. Interventor D. Antonio Fernández Pe-
rez, y el Jefe de Escritorio D. Rafael Rebollo Benítez.

Algunos de los concejales se retiran de la Presidencia, de modo que
consta al acta de sesión anterior que fue aprobada y ratificada.

Dedáronos dictado el acta por la Presidencia, y consta
que el objeto se resuelve que es el de designar un Comisionado
entre los miembros de la Corporación, para que participe
en las Elecciones de Diputados del próximo día 26, y enmar-
ca la votación secreta, así el siguiente resultado:

Número de Votos

10.-

Número de votos obtenidos por los siguientes miembros:

D. Hilario Ramos Portalo 9 Votos

D. Rafael Rebollo Benítez 1 Voto

En consecuencia se proclama Comisionado a D. Hilario Ra-
mos Portalo, que ejerce el cargo de alcalde - presidente del ayuntamiento.

Y los hallados más asunty en que votar en este acto, se dio
por terminado, firmando los señores Concejales y Alcalde, se da por
el secretario, certificado.

Rafael Rebollo Benítez

Hilario Ramos

Benjamín Fernández

Juan Martín

Interventor

Agustín Portillo

Antonio Pérez

Pedro Martínez

Miguel Maldonado

Joaquín Fernández

Miguel Maldonado

Ac-



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

ta se celebró extraordinaria vez el 13 de abril de 1967

Concurrente
Alcalde-Presidente
D. Hilario Ramos Portales
Concejales

En la figura de la Peña a las once horas del día trece de Abril se reunieron los señores Hilario, Siete, en primera convocatoria se reunieron en la Casa Consistorial-Salón de Sesiones-los señores Concejales, cuyos nombres constan al margen. Bajo la Presidencia D. Rafael Velasco Benítez del Dr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales y asistido del Secretario D. Benjamín Pérez Sánchez Interventor D. Antonio Gascón Guir.

D. Manel Martín Terra
D. Antonio Jiménez Carrasco
D. Antonio Gómez Gómez
D. Marcelino Sánchez Baños
D. Alfonso Portales Ramos
D. Joaquín Carrasco Muñoz
D. Juan Martín Pérez
D. Hilario Ramos Portales
D. Antonio Gómez Gómez
D. Benjamín Pérez Sánchez
D. Rafael Velasco Benítez
D. Antonio Jiménez Carrasco
D. Joaquín Carrasco Muñoz
D. Juan Martín Pérez
D. Hilario Ramos Portales
D. Antonio Gómez Gómez
D. Benjamín Pérez Sánchez
D. Rafael Velasco Benítez
D. Antonio Jiménez Carrasco
D. Joaquín Carrasco Muñoz

Abierto el acto se ordenó la Presidencia. Se dio lectura al acto de sesión anterior que fue aprobada y participada. D. BRAIS: Dara cuenta de la situación en que se encuentra la Casa Consistorial y Escuelas de esta villa. D. Alfonso Portales Ramos dijo cuenta de las medidas adoptadas por D. S. A. la cesación D. Joaquín Carrasco Muñoz se subvencionó de 50.000 pts para tal objeto. De acuerdo D. Juan Martín Pérez anterior a la alcaldía para que en atención a los necesarios... en favor de los otros, la finalidad y procedencia de D. Antonio Gómez Gómez los fondos cuáles se han de atender el pago, conciente directamente con la mayor perfección su ejecución, con lo cual se ha informado a la Subvención ordinaria por el Gobierno Civil y la cantidad necesaria se los pocos Municipales, Capítulo 2º artículos primos.

Sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las once horas, firmando todo los señores asistentes de que yo, secretario, certifico.



Hilario Ramos

Antonio Jiménez Carrasco

Benjamín Pérez Sánchez

Juan Martín Pérez

Antonio Arricar

Benjamín Pérez

Rafael Velasco Benítez

Joaquín Carrasco Muñoz

Juan Martín Pérez

Antonio Jiménez Carrasco

Ore-





(Handwritten signature)

ta de sesión del Ayuntamiento Pleno el dia 15 de Junio de 1967

Conejamente

Alcalde - Presidente
D. Feliziano Ramos Portales
Concejales

D. Rafael Reloles Briones
D. Benjamín Merino Sánchez

D. Manuel Martín Tena

D. António Muñoz Camacho

D. Agustín Portales Ramos

D. Joaquín Camacho Muñoz

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio Fernández Gómez

D. Marcelino Sánchez Briones

D. Agustín Portales Ramos

D. Joaquín Camacho Muñoz

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio Fernández Gómez

En Sesión se da cuenta a las veinte horas del dia Junio
se Junio de mil novecientos sesenta y siete, en primera convoca-
ción se reúnen en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones - los
señores Concejales cuyos nombres constan al margen, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Feliziano Ramos Portales, asistidos
por Secretario General D. António Fernández Gómez.

Alguno el auto se resuelve la Presidencia, se dio lectura al
informe de Sesión anterior que fue aprobada y ratificada.

Visto el expediente tramitado de Suplemento de Crédito
y asimismo el dictamen de la Comisión Permanente y demás

informes reglamentarios Considerando:

que los pagos que se tratan de realizar son de ejecución
y necesidad y urgencia, la Comisión es de unanimidad,

acuerda aprobar el expediente de que le tratar y que
se anuncie su exposición al público en los días de los
también P.D.O. de la primera, por el plazo que quice sea, con-
forme al art. 69 de la Ley.

Sin más asunto de que tratar, la Presidencia levanta la
sesión a las dieciséis, ciso, veinte y tres horas, firmando todos
los señores asistentes, el que, como Secretario, certifica.



Higinio Ramos

Agustín Portales

Rafael Muñoz

Juan Martín

Antonio Fernández

José Esteban Fernández

Concepción Pérez

Rafael Ribolla

Soaquín Camacho

José Martínez

Orc-



ta se la sesión extraordinaria y pública del día 22 Junio 1967

Concurrentes

Alcalde - Presidente

D. Feliciano Ramón Portillo

Consejales

D. Rafael Rebollo Benítez miembro cesante al margen, bajo la Presidencia del Dr.
D. Benjamín Merino Sánchez Alcalde D. Feliciano Ramón Portillo y asistente del Ses. efa
D. Manuel Martín Tena Pro-Interventor D. Antoni Pérez Ruiz.
D. Antoni Pérez Ruiz Presidente el acto de orden de la Presidencia, de los fe-
D. Antoni Amíbar Gómez fijado al acto de Sesión anterior que no aprobada y rati
D. Marcelino Sánchez Dávila fijo.

D. Agustín Frías Ramírez

D. Joaquín Camarasa Muñoz Declaraciones cumplimientos a lo que determina el Decreto de 8 de

D. Juan Martín Merino Mayo de 1961. Sobre cuáles se jubilación del personal de

Secretario

D. Antoni Pérez Ruiz Información correspondiente a los dos grupos Municipales, se es-

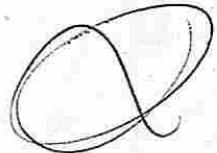
taba en el punto el acordar y señalar la fecha tope para la
jubilación fija de tales funcionarios.

Entendido los Señores señores y tras breve discusión
por unanimidad, se acordó fijar en la edad de sesenta y
cuatro años la jubilación fija para el personal al
servicio de esta entidad, en el Grupo de Servicios Espe-
ciales - Guardias Municipales.

Que se libre certificación, se remita a la Dirección
General de Administración Local a los efectos de su con-
firmación o separación en su caso.

CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS: Dada cuenta del es-
crito 337, fecha 19 del actual de la Junta Provincial de
Construcciones Municipales, relacionado con la construcción de
cuatro escuelas en esta villa, por unanimidad se ac-
ordó autorizar el tomado en el de Septiembre de 1966
y combinar para tales obras con el cinco por ciento del
total impuesto.





Sin mas atentos se invitator, la Presidencia llevando
la plenaria a las ocho horas comando todos los señores al
se que entuban. Agustín Portales



Hilario Ramos

Pedroso Alvarillo

Juan Martín Martínez enfoncado en el
morecido jarrones

Benjamín Merino Sánchez

Rafael Rebollo

Joaquín Carmona

Al. Martínez

Alvarez de Toledo

Sesión del Pleno ordinaria del día 1º de Julio de 1967.

Convenientes

Alcalde

D. Hilario Ramos Portales

Teniente Alcalde

D. Benjamín Merino Sánchez

D. Rafael Rebollo Benítez Secretario Interventor, D. Antoni González Gómez.

Conejales

D. Miguel Martín Tena

D. Antonio Muñoz Carmona

D. Joaquín Carmona Alvarillo

D. António Ayubas Pérez

D. Agustín Portales Ramos

D. Juan Martín Merino

D. Mariano Sánchez Busto

En la villa de Plasencia de la Sierra, a las doce horas del
día uno de julio de mil novecientos sesenta y siete, previa
convocatoria al efecto, se reunieron en la Casa Consistorial, Sa-
lón de Sesiones, las autoridades al margen, bajo la presiden-
cia del Dr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales, asistencia del
D. Rafael Rebollo Benítez Secretario Interventor, D. Antoni González Gómez.

Abierto el acto, se ordenó la Presidencia se da lectura
al acta de la sesión anterior que fue aprobada por una
unánimidad.

Seguidamente se pasa a conocer del orden del día:

Cuentas de Caudales: Es dada lectura a la cuenta
de Caudales presentadas por el depositario D. Rafael Re-
bollo Benítez, relativa al Segundo Trimestre del ejercicio



actual, siendo aprobada, primera lectura, con el siguiente resultado:

Existencias del anterior 80.967.08

Ingresos en el Trimestre 372.168.19

Summan 453.135.27

Retiros en el Trimestre 248.256.42

Existencias para el siguiente 204.876.85

Cuenta de Caudales:

Cuenta de Caudales: También es cada Lectura a la Cuenta General del Recaudador D. Rafael Martín Garquero, siendo examinado y merced a la aprobación permanente de los Señores señores, todos ellos se cumplidad con lo que determina el Reglamento de Hacienda Local. Justificando de contabilidad, fecha 7 d) y 86.

Reparación Casa Ayuntamiento: Por el Sr. Alcalde se expone que, conforme a los anteriores acuerdos, se había llevado a efecto la reparación de la Casa Consistorial y lesenes, con los fondos de la Subvención concedida a este fin por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y otras sumas se han puesto cargo otros.

Los señores Concejales se dan por satisfechos y aprueban tales cuentas en la suma de 52.000 pts albaniles y 9.800 pts los Carpinteros.

Sin más asuntos se que tratar se levantó la sesión para las cuatro horas, firmados los señores asistentes, se da certificado



Francisco Ramón

Antonio Padrón

Juan Martín

Marcelino Sánchez

Alfonsina Portela

Alfonsina Portela

Cajamarca

Cajamarca

Sorquín Gaviria

Rafael Rebollo

Sorquín Gaviria

Rafael Rebollo

Antonio Murillo

Antonio Murillo

Alfonso Martínez

Se-





D

Sión extraordinaria para designación de Comisionarios.

En la Serena a las nueve horas del dia veintitrés de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, para convocarla al efecto, se reunieron en la Casa Consistorial-Salón de Sesiones-los Concejales que integran este Plemo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales y asistencia del Secretario, D. Antonio González Jiménez, que da fe.

Abiertos el acto públicamente, se oyen se la Presidencia fueron leídos los Decretos de 15 de Junio y 19 de Agosto pasados, del Ministerio de la Gobernación, relativos a Elección de Procuradores en Cortes, en representación de los Municipios.

Llegitamente el Sr. Presidente manifiesta que, de acuerdo con el Artículo 3º del Decreto de 15 de Junio, se iba a proceder a la designación de Comisionarios que representaría al Ayuntamiento en las Elecciones a Procuradores, en Cortes en representación de los Ayuntamientos, y para ello se procedió seguidamente a la votación secreta. Que dio este resultado:

Mínimos de Votantes

Mínimos de Votos emitidos a favor del Sr. Alcalde
D. Hilario Ramos Portales

a quien corresponde para emitir en la Elección de referirse.

No hubo nulidades

En este estado, el Sr. Alcalde, que por terminar el acto,
dijo las nueve y treinta, se firmó el Secretario, certificó.

Hilario Ramos

Concejalía

Alcalde

Rafael Rebollo

Juan Martín

Intendente

Ayuntamiento

Antonio Morillo

Antonio Martínez

José Quirin Cosmona

Ac-



ta de Sesión Extraordinaria del día 23 de Septiembre de 1967.

En Huelva de la Serena, a los nueve horas del día veintitrés de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria al efecto, se reúnen en la Sala Consistorial - Salón de Sesiones. Los concejales que integran este Pleno, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Hilario Ramos Portela, y asistencia del Secretario, Don Justino González Clivijo que da fe:

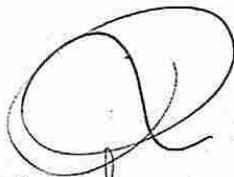
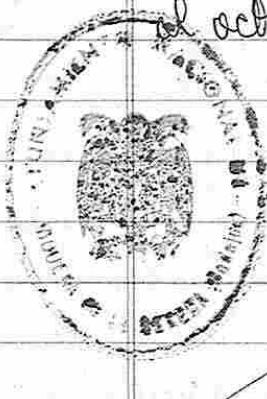
Dada lectura del expediente de Suplemento de crédito que afecta al Presupuesto Ordinario de 1967, haciendo aplicación del superavit disponible, propuesto por la Comisión de Hacienda, atendiendo al informe acuerdo por la Intervención, y disentido ampliamente todo una de los partidos consignados se hallan conforme y ajustado su tramitación a los preceptos legales vigentes, y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de esta modificación de créditos a fin de poder atender las obligaciones de los servicios municipales durante el actual ejercicio, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar el Suplemento de crédito presentado por la Comisión de Hacienda, en la suma total de pesetas 22.000, mediante aplicación del superavit del último ejercicio disponible en el día de la fecha, y considerar firmes y definitivos este acuerdo si, una vez pasado el plazo legal de exposición al público, no se formulen reclamaciones ni se reciben sugerencias por la Superioridad.

BENEFICIOS: Dada cuenta de la Ordenanza para regular el servicio de asistencia beneficio-sanitaria, es propuesta por el Ayuntamiento pleno en la forma que ha sido redactada, siendo expuesta al público por el plazo reglamentario, faculta todo a la Alcaldía Presidencia para que siga el trámite de este expediente.

Sin más asunto de que tratar, se levantó la sesión



a los once horas, finalizado todos los tres. Asistentes
el octo de que certifico.



Hilario Ramos

Juan Martín

J. Martín

Benjamín Pérez

Marcelino José Rafael Rebolla
Agustín Postal

Antonio Muñiz Antonio Jiménez

Zoquín Camarena

(Large handwritten signature, likely belonging to one of the signatories)

Sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 1964.

Concurrentes

Alegría

D. Hilario Ramos Postal

Conejales

D. Benjamín Muñoz Sánchez

D. Rafael Rebolla Benítez

D. Juan Martín Tena

D. Marcelino Sánchez Baños

D. Antonio Muñoz Camarena

D. Zoquín Camarena Muñoz

D. Agustín Postal Pérez

D. Luis Arias García

En la sesión de la Junta a las siete horas del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron en primera convocatoria en la Casa Consistorial, Salón de Sesiones, los Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres constan al margen, bajo la Presidencia de D. Hilario Ramos Postal y asistencia del Secretario-Interventor D. Antonio Muñoz Sánchez.

Abierta el acto públicamente se oye de la Procuraduría

Le procede a dar lectura al acta de sesión anterior, que

es aprobada por unanimidad

a continuación se pasa a considerar el orden del día;

Intervención: Por el Secretario de informa a los señores que al no haberse dictado las instrucciones, que cosa años sin el ministerio se la lleva en su oficina para la confección del Presupuesto ordinario del 1968, tal documento no ha podido ser sometido a la aprobación del Pleno en la forma que establece el artículo 68º de la Ley de Hacienda Local.

Sin más atentos se que tratar, se levanta la sesión, quedando los señores asistentes, de que certifico.



Holanda Domínguez

Marcelino Sánchez

Agustín Portas

Rafael Rebollo

Antonio Muñoz

Juan Martín

Antonio Chacón

Joaquín Escurra Bonfante

Conejales

Alcalde

D. Hilario Ramón Portas

Conejales

D. Benjamín Merino Sánchez

D. Gabriel Rebolledo Benito

D. Manuel Martín Tena

D. Marcelino Sánchez Brum

D. Antonio Muñoz Carrasco

D. Teodomiro Carrasco Muñoz

D. Agustín Portas Ramón

D. Antón Avilés Moreno

D. Juan Martín Merino

Secretario. P.

D. Antón Fernández Ruiz

Acta de Sesión extraordinaria del 23 Noviembre de 1967

En figura se la Sra. a las nueve horas del día veintitrés de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete, por vía convocatoria en primera, se reunieron en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones, los componentes de este Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramón Portas, asistiendo del secretario y teniente D. Antonio Fernández Ruiz, que da fe.

Aliento el acto, se oye se la Presidencia se vio leer:

RESUELVENTO ORDINARIO EXTRAORDINARIO; Dada

Lectura al anteproyecto de Presupuesto extraordinario:

2.- Obras Capitalizadas, así como a los documentos que lo integran.

Prom. los señores Conejales, por unanimidad acordaron pres-



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

Cartel Su aprobación y que se exponga al público por término de quince días a efectos de pedomoción, con anuncio en el B.O. de la provincia.

BENEFICENCIA: Dada lectura a la propuesta enviada por la Junta de Beneficencia, teniendo en cuenta el informe favorable del Consejo y Junta, se conformidad con el artículo 65 del Reglamento de Personas Socitarias vigente. Se acuerda aprobar el Presupuesto para 1968, que se exponga al público por término de quince días.

ELECTRIFICACIÓN: Ante el gran número de reclamaciones que se vienen presentando en este ayuntamiento por los servicios abonados al Ministerio de Energía eléctrica, que Electricar Berlanga quiera efectuar en esta villa a través del distribuidor Sr. Teva Sardier, tanto en cuanto a las mejorías de la corriente como a la elevación de las tarifas vigentes, por unanimidad se acuerda que por la Presidencia se eleve escrito a la autoridad competente, en el sentido de que si es posible, se lefzar un alumbrado eléctrico; a menor precio que el que actualmente se estima.

APÓDE RADO EN BADAJOZ: Dada la exigua importancia que para el Municipio tiene el Mantener Oficinas en la Capital de provincia, por unanimidad se acuerda presentar de los Servicios de aquella, da Beatriz Velasco de la Peña a partir de 1º de enero próximo y encuadrar el Costo de interfaz de inscripciones al Banco Hispano Americano, también esa igual fecha primero de enero.

ORDENANZA DE SERVICIO VETERINARIO: Dada lectura a la propuesta por la Comisión, se acuerda su aprobación.

EXPEDIENTE ANTICIPO REINTEGRABLE: Dada lectura al expediente instruido con motivo del anticipo reintegrable sin interés concertado con la Caja de Pensiones Fondo de Jubilación de Badajoz, para hacer frente a la aportación Municipal en las "otras prestaciones de captación para abogacamiento", otras que ejecutaría la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.



Resultando: Que teniendo solicitado el abastecimiento de agua a la villa, en diciembre de 1966, la Excmo. Diputación Provincial participa llevase aprobado el Proyecto Técnico, redactado por el Sr. Ingeniero D. Jesús Remón, para "Obras generales de captación", que ha de aportar el Municipio el 10 por ciento de aquél (Pesetas 71.630), a la vista de tal escrito y ante la carencia de medios económicos, se solicita a tal Corporación la concesión de subvención a fondo perdido, no siendo aceptada y si la Cencel-San es un anticipo reintegrable sin interes por el importe indicado.

Resultando: Que la Corporación Provincial, por escrito de 31 de diciembre de 1966, comunica la concesión de tal anticipo y se lleva a efecto la formalización del contrato en 29 de diciembre según la copia obrante en este archivo.

Resultando: Que el anticipo se ha de reintegrar en cinco annualidades de 14.326 pesetas cada una, y se garantiza con la participación en el suprimido arbitrio provincial.

Considerando: Que el anticipo va destinado íntegramente a cubrir la aportación municipal en el Presupuesto extraordinario nº 2, cuyo objeto es de la competencia municipal, artículo 101-a) de la Ley de Régimen Local.

Considerando: La imposibilidad legal de establecer contribuciones especiales, al no resultar persona alguna directamente beneficiada con las obras que se proyectan ejecutar.

Considerando: Que con el anticipo no se atiende a fondos provinciales, sino extraordinarios.

Vistos los artículos 773 a 783 de la Ley de Régimen Local y 284 al 289 del Reglamento de Haciendas Locales, así como la orden de 5 de Julio de 1956, y el Oficio circular 8.966 de la Jefatura Provincial de Servicios Municipales de suscripción y aprobación de las Corporaciones Locales.

La Corporación por unanimidad acuerda:

- 1.- Aprobar el consumo de anticipo reintegrable fijando



por la Presidencia con la Etiqueta Diputación Provincial, en
29 de Diciembre de 1966, por importe de 71.630 pesetas.

2º - Que se expida al público este expediente, mediante a-
viso en el B.O. de la provincia, a efectos de pedanaciones, cer-
tificándose por Secretaría los resultados, y

3º - Que se una este expediente al Punto puesto extraordinaria-
rio primera 2 que habrá de elevarse en su día al Ilmo Sr. Delegado
de Hacienda de la provincia, para su superior aprobación.

DEPORTES: a petición del Consejero D. Manuel Martín
Castaño, por unanimidad se acuerda facultar a la Presidencia, pa-
ra que inmediatamente avise en solicitud de un campo de de-
portes en la localidad; ratificando el acuerdo que en su día
tomó el Pleno de Ayuntamiento que falar.

Sin mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta
la sesión a las once horas, viendo todos los señores asistentes
que como Secretario, certifica. Marcelino Sanchez

Hilario Ramos

Aguirre Portales

Rafael Rebollo

Ottavio Murillo

Borja Jiménez Juan Martínez

Lu. Bracho

Socorro Carmona

Antonio Arribalzaga

Ac-



En se lesion que ayuntamiento Pilesa en el 21 de Diciembre de 1967

Conejantes

Alcalde

D. Hilario Rivas Postales

Conejales

D. Rafael Rebollo Pérez

D. Benjamín Hernández Sánchez

D. Manuel Martín Tena

D. António Muñoz Carrión

D. António Arribalzaga Gómez

D. Joaquín Gómez Muñoz

D. Mariano Sánchez Gómez

D. Agustín Postales Rivas

D. Juan Martín Hernández

Secretario

D. António Fernández Gómez

En la mañana de la Sesión, a las once horas del día veintimis de Diciembre de 1967 con los concejales sesenta y siete, se ha convocada al efecto, se reunen en primera, en la Casa Consistorial-Sala de Sesiones-los anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Rivas Postales, asistido del Secretario y los concejales D. Antonio Fernández Gómez, a fin de proceder al examen, discusión y aprobación del Presupuesto extraordinario para el año 1968 "Obras previstas de Captación agua" para abastecimientos, cuyo anteproyecto fue aprobado por el Pleno en su sesión de 23 de Noviembre pasado.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Secretario procedió a la lectura integral del Estado de Ingresos y Gastos. Se ha experimentado novedad alguna, ni se han presentado cambios al anteproyecto. Enterrada la Consideración por unanimidad acuerda aprobarlo su aprobación al Proyecto con este resumen por Capítulo:

H. I. I. ^{de} Ingresos

H. I. I. Subvenciones

644.670,00

6. Reintegros y extraordinarios

77.860,00

Suma

722.530,00

Gastos

1.- Personal activo

6.230,00

6.- Extraordinarios y de Capital

716.300,00

Suma

722.530,00

Diferencia:

Movilidad

Para dar cumplimiento al artículo 698 de la Ley de Regiones Locales, se acuerda se expongan al Presupuesto al público por 15 días, enviándose copia al Dr. Ministro de Hacienda una vez pasado tal tiempo.

Me haluemos otros asuntos al que tratar se levanta la Sesión, quedando los concejales, el Dr. Alcalde

Hilario Rivas Postales





Antonio Murillo

José Antonio Fernández

Al. Martín

Berjamiñón

Juan Martín

Rafael Rebollo

Antonio Gómez

Santiago Camino

Franco

Sesión del Ayuntamiento Pleno del día 3 de Diciembre de 1967

Concejalado

Alegre

D. Hilario Ramos Portales

Conecaldil

D. Benjamín Merino Sánchez

D. Marcial Sánchez Gómez

D. Rafael Rebollo Bautista

D. Aquelmo Portales Ramos

D. Antonio Murillo Camino

D. Antonio Arribalzaga Sáenz

D. Joaquín Camino Jiménez

D. Juan Martín Jiménez

D. Manuel Martín Tena

Secretario

D. Antonio González Gómez

En la villa se limpia de la Sierra a tres de febrero de mil novecientos sesenta y seis, en primera convocatoria se reúnen en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones, los acudidos al pleno, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales, asistente del Secretario - Interventor D. Antonio Fernández Gómez.

Alonso el acto, de orden del Dr. Presidente, se dio lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a cerrar del año del año:
Liquidación Presupuesto 1967: Dada lectura a la liquidación del ejercicio de 1967, formulada por el Sr. Secretario Interventor, es aprobada con este resultado:

Existencia en caja en 31 Diciembre 1967. 229.101.60
Resto por cobrar en igual día 82.359.65

311.461.25

Resto por pagar en tal fecha 491.65
Diferencia: Superavit 310.969.60

Cuenta de Valores:

Dada lectura a la revisada por el depositario munici-



Cibal relativo al ejercicio de 1967, se aprueba igualmente en el siguiente orden:

Existencia en 1º se buro

16.789'36 pts

Ingresos en el ejercicio

74.715'02

Suma

91.504'38

Saldos en el ejercicio

82.350'36

Diferencia: Saldo a cuenta mesa

8.154'02

Cuenta Caudales 4º Trimestre: Dada lectura a la del

Caudales del 4º Trimestre del año 1967, se aprobó en la forma que aparece refactada con estos resultados:

Existencias del anterior

260.610'42 pts

Ingresos en el Trimestre

253.681'02

Suma

514.291'44

Saldos en el Trimestre

285.189'84

Diferencia: Existencias para 1968

229.011'60

Presupuesto 1968: Dada lectura a la propuesta de Presupuesto de 1967, aprobando las Instrucciones para formación Presupuesto 1968, así como a tales Instrucciones y las que formalmente expidió el Dr. Secretario, se facilita a los señores de la Secretaría General de Presupuesto y Asesoramiento de las Corporaciones locales, bien enterados los fijados por unanimidad acuerdo:

1º Proveerán el Presupuesto Ordinario de 1968 para 1968, conforme a las Instrucciones citadas y lo que determina la Ley de Presupuesto Local, si bien recogiendo las modificaciones que tal Orden e Instrucción señalan.

2º Conceder a los funcionarios que prestan servicios a este Ayuntamiento una mejora por horas extraordinarias equivalente al 60% de sueldo consolidado, o sean las sumas siguientes anualmente:

Secretario 2.450.-

Auxiliar 2.344.-

Alfabeto 1.530.-

Notaríal 1.998.-

Juez Principal 1.651.-



3º Que con cargo de Capítulo 7º, artículo 3º "Indeterminados", Renta para atender a mayores gastos que resulten del cumplimiento de servicios obligatorios al ayuntamiento y regimen legal de quinientos y horas extraordinarias" se satisfagan tales horas, previa la autorización que habrá de recabar el Ilmo. Sr. Jefe Provincial del Servicio. Si en el Delfín la Dirección General, conforme al Regl. 2, Justificación 7º de la Orden se halla de acuerdo estos términos, facultándose a la Presidencia para que se obteña tal autorización.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la Sesión a las once horas, sin embargo los señores asistentes de sus entidades.



Hilario Ramos

Rafael Rubello

Juan Martín

Benjamín Rodríguez

Julio Martínez

Juan Martín

Francisco Sánchez Antonioli

Antonio Herrero

Santiago Latorre

Austín Portales

Manuel Martínez

Sesión extraordinaria del día 7 de febrero de 1968

En Sesión de la Señoría, a las once horas del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y seis, por vía convocatoria en primera, se sancionó en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones - los componentes de este Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales, asistencia del Secretario - Interventor D. Antonioli Fernández Jiménez

Abierta el acto, se dio la Pachina. Se dio lectura al acta de Sesión anterior siendo aprobada por unanimidad. A continuación se pasó a leerse el dictamen del Dr.:



ARRIENDO DEHESA BOYAL: Dada cuenta de que con fecha 29 de Septiembre próximo conduce el plazo de arriendo de la Dehesa Boyal. Se acordó que cesan arreglo al artículo 75 del Reglamento de Bienes, de 27 de Mayo de 1955, cuyas disposiciones se resumen. Aclaración, de instrucción expediente para nuevo arriendo mediante subasta. Quedando autorizada la Alcaldía para la trámite en el expediente.

Sin mas apuntes de que tratar, se levantó la sesión a las una horas, sirviendo los señores asistentes de sus correspondientes secretarios.



Héctor Pérez

Antonio Domínguez

Rafael Ripollo

J. Martín

Santiago Carmona

Antonio Morillo

Austín Gómez

Juan Martín

Sesión extraordinaria del día 18 de Febrero de 1968.

En Sesión de la Junta, a las once horas del día precedente de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, por convocatoria efectiva cursada y en su orden, se reunieron en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones, los componentes de este Pleno Municipal bajo la Presidencia del Dr. Alcalde D. Felipe Ramón Portillo y asistencia del Secretario-Titular D. Antonio Casajón Ruiz.

Durante el acto de nombramiento de la Presidencia, se leyó lectura al acta de sesión anterior que fue aprobada y ratificada.

Seguidamente se pidió a Conceder el orden del día:

BENES: Dada lectura a expediente que le informa para construcción de Casa Del Híspico y Centro Rural de Fregenal así como a escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil, pongo



C



asesoramiento, por la autoridad, querían:

1º Aceptar la promesa la construcción que se les ofrece al considerar que la misma beneficiaría altamente a los habitantes del término.

2º Comprometerse solemnemente a aportar el capital necesario.

3º Facultar a la Presidencia para que se traspase a Badajoz y se informe sobre la posibilidad de financiación en la parte que en metálico habría que aportar el municipio, ya que no se presta a considerar con el superavit del último presupuesto liquidado - 1967, bien para concertando un préstamo con la Excmo. Diputación Provincial, en concepto del anticipo reintable sin interés, o con una Entidad Bancaria.

4º Invitar al Dr. Pascual titulado a efectuar una promoción para la construcción intercalada.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las once horas, firmando con el Dr. Presidente todos los asistentes al acto, se que certifico.



Hectorio Ramos

el. Martín Rafael Rebollo

Cristóbal Gutiérrez

Aguustín Portales Juan Martín

Antonio Gómez

Marcos Jiménez

Borja mi C.P.

Joaquín Carrasco



Se-



Sesion extraordinaria del dia 22 de Febrero de 1968.

En Sesion de la Sección a las diez horas en el salón de sesiones se celebra el día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, sesión extraordinaria al efecto considerada en primera, se reúnen en la Casa Consistorial Salón de Sesiones - Los componentes de este Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramón Portillo, asistencia del Secretario Interventor D. Antonio Fernández Ruiz, Suficien el acto

abierta el acto de reunión en la Presidencia, que leída el acta de sesión anterior que fue aprobada y ratificada.

A continuación se pasa a considerar el orden del día:

Expediente Habilitación 1/68: Dada lectura al expediente se habilita en el crédito por motivo de transmisión que afecta al Presupuesto ordinario del año actual, transmitido por razones de necesidad y urgencia.

Atendiendo al informe y certificación de la Intervención y demás que obran en el expediente. Disentirán ampliamente por la Corporación y hallándose compuesta y ajustada su transmisión a los preceptos legales vigente. Si acuerda aprobar la presente propuesta se habilitará en crédito, que se expresa al público por término de siete días y se remitirá copia encabezada al expediente al Servicio Principal de Presupuesto y Tesorería de las Corporaciones Locales, y se informará a la autoridad competente por el público si observación por el servicio, susan seguidamente aprobadas las transmisiones se exceden de lo siguiente:

2º M 15º Servicios Estatales

6.230.-

al

6º 8

aportación a Presupuesto extraordinario
al efecto anual

6.230.-

Dichos acuerdos fueron aceptados por unanimidad, por el total de once concejales que legalmente componen la Corporación Municipal.

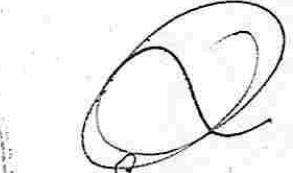
Son más abultos de que tienen. La Presidenta levanta



La sesión a las once horas, firmaron los señores asistentes se fijó
Secretario Cerrón.



Higinio Ríos



Bengamín Pérez

Joaquín Cormona Rafael Ribolla

Ciriaco Murillo

Aguirre Portales

Moretum Gómez

Mr. Martín

Juan Martín Antonio Fernández



Sesión extraordinaria del Pleno del día 13 de Mayo de 1968.

Conveniente

En Hacienda de la Sierra, a las veinte horas del día trece
de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, por convocatoria
en primera, se reunieron en la Casa Consistorial - Salón de Sesio-
nes - los asistidos al pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
D. Hilario Ríos Portales y asistencia del Secretario - Interventor D.
Antonio Fernández Gómez, que da fe.

Alcalde

D. Hilario Ríos Portales

Concejales

D. Rafael Ribolla Benítez

D. Benjamín Merino Sánchez

D. Antonio Murillo Camino

D. Marcelino Sánchez Bueno

D. António Amílcar Gómez

D. Joaquín Cormona Merino

D. Manuel Martín Tena

D. Agustín Ríos Portales

D. Juan Martín Merino Gómez para informar del crédito contenido en el concepto

Secretario

D. Antonio Gómez Gómez Portales, y asimismo, conforme a las instrucciones de la Dirección

General de Administración Local.

Enterados los señores de tal moción, así como se dictamen



avisos por el Dr. Secretario-Interventor, en este acto, de que resulta que el Municipio tiene como obligación a satisfacer en el actual ejercicio, sin cesación ni insinuación, las siguientes:

Funcionarios gratificación, 44.024 pesetas, por su amabilidad, se acuerda aprobar la distinción de cretito de retribución en los propios términos, circos en que está establecida la misión de la Provincia, acordándose que por la misma se infiere la autorización del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.

CUENTAS 1967: Por la Presidencia se expone que como se esperaba en la convocatoria una de los objetos se revisión era el acuerdo y aprobar en su caso las Cuentas Generales del Poder público y Administración del Patrimonio del ejercicio 1967, que han sido expuestas al público.

Dara lectura inmediatamente de los informes de la Comisión Permanente, de los que resultan que dichas cuentas están cabidamente revisadas y justificadas, por unanimidad. Se acordó extraer laprobación oficial de las finanzas y seguirán a las legales, de acuerdo con el artículo 79 de la Ley, que se remita a la señora Provinicial de Servicios de Justicia, asesoramiento del Corregidor Local, la documentación que señala la Circular de 13 de julio de 1959.

TELEVISORES: Se da lectura al escrito de la diputación provincial, fecha 6 de octubre, se ratifica la donación por la Presidencia para la adquisición de tres televisores con destino a las Escuelas de la villa, apostando el municipio la cantidad de mil pesos por cada uno.

Sin mas aviso de que trae, se levanto la si-
bién que forman los frisos asilantes, de que certifica
Marechalia ferreirae

Gilma Rimes

Marketing factors

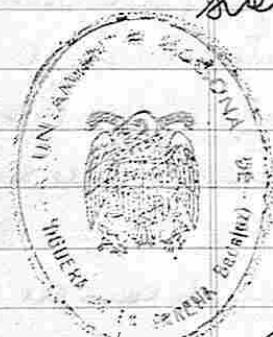
Juan Martin

Benjamin E. Meier

Juan Martín
→ Rafael Rebollo

Antonio Arribalzaga

Alton Sherville





En la sección del Pleno del dia 21 de Marzo de 1968.

Quintuplicado

Alealde-Presidente

D. Feliciano Ramón Portales

Concejal

D. Rafael Rebollo Benito Teniente de Dr. Alealde D. Feliciano Ramón Portales y asistente D. Benjamín Muñoz Sánchez del Secretario Interventor D. Antonio Fernández Muñoz, que D. Antonio Muñoz Carmona le dio acto.

D. Magdalino Sánchez Bueno

D. Antonio Arribalzaga Martínez

D. Joaquín Carmona Martínez

D. Juan Martín Muñoz

D. Agustín Ramón Portales

Secretario

D. Antonio Fernández Muñoz

En la villa de Jerez de la Frontera, a las ocho horas del dia veintiuno de Marzo de uno novecientos sesenta y seis, previa convocatoria y en primera, se reunieron en la Casa Consistorial-Sala de Sesiones-los asistentes al pleno, bajo la Presidencia de D. Rafael Rebollo Benito Teniente de Dr. Alealde D. Feliciano Ramón Portales y asistente D. Benjamín Muñoz Sánchez del Secretario Interventor D. Antonio Fernández Muñoz, que D. Antonio Muñoz Carmona le dio acto.

Abierto el acto se oyó de la Presidencia, que leída el acta de sesión anterior aprobándose por unanimidad.

Seguidamente se conoció el orden del dia:

Expediente 2-68- Modificación Créditos:

Dada lectura al expediente que se trataba para su aprobación se expuso que el mismo se presentó para su tramitación en el ejercicio que se realizó para el año 1967, quedando aprobado por unanimidad.

Atendiendo a los informes, dictámenes y certificaciones que obran en el expediente, previa discusión por unanimidad se acordó aprobarlo, que si no presentarse dictámenes en la exposición se consigue prima y de remita copia al Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales, siendo las transferencias siguientes:

Del

Cap. 2º Artº Ile. 17 Servicios Estatales

8.770.-

“ 2.22 Comisión Social

4.000.-

Sumar

12.770.-

Al

2º Ile. 16 Contribuciones e Impuestos

4.000.-

“ 21 Medicamentos Bienficiencia

6.000.-

3º 1º 33 Jdm Financieras Páginas

2.770.-

Sumar 12.770.-

Sin más abuntos de que tratar, la Presidencia pidió la sesión a las nueve horas, firmando todos los asistentes al acto, se que yo como Secretario, cer-





Término.

Héctor Ramos

Luis Rodríguez Sánchez

Benjamín Pérez

Antonio Fernández

Rafael Rubillo

Juan Martín Auturo Rubillo

Hector Peralta

Martín

Sesión ordinaria del Pleno del día 1º de abril de 1968.

Concurrentes

Alcalde

D. Hilario Ramos Peralta

Concejales

D. Rafael Rebollo Benítez

D. Benjamín Muñoz Sánchez

D. José Martín Tena

D. Antonio Muñoz Camarena

D. Antonio Arribalzaga

D. Joaquín Carrión Muñoz

D. Francisco Sánchez Burgos

D. Arturo Peralta Ramos

D. Juan Martín Muñoz

Secretario

D. Antonio Fernández Jiménez

En la villa de Plasencia de la Serena, a las doce horas del día uno de abril de mil novecientos sesenta y ocho, previa convocatoria y en primera, se reúnen en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones los concurrentes al Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Peralta, asistiendo el Secretario Interventor, D. António Fernández Jiménez.

Abierta el acto, se da la Presidencia, se da lectura al acta de Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a considerar el presupuesto:

Cuenta Caudales: De pesar de ser competencia de la Hacienda, se da lectura a las Cuentas de Caudales del 1º Trimestre, presentadas y revisadas por el Depositario D. Rafael Rebollo Benítez, que dan este resultado:

Existencias del anterior

Ingresos en el actual

229.802.-

238.411.-

467.513.-

Salidas en el Trimestre

235.514.-

Diferencia: Saldo a cuenta nueva

231.999.-

La Corporación se da por enterada y satisfecha, acordando



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



D

Sobre la aprobación. Sin perjuicio de lo que haga la Permanente.

Subvención para Paseo: Por el Dr. Alcalde se da cuenta de haberse llevado comunicación del Gobierno Civil, concediendo la suma de cincuenta mil pesetas, para Paseo Obra y obras de pavimentación, pequeños arreglos de Calles. Se acuerda en primer término se exprese el agradecimiento al Dr. Gobernador Civil y en segundos separar la Calle de la Plaza, declarando las obras de carácter urgente, teniendo en cuenta la procedencia se funde, finalidad que no permiten atender a los trámites de subasta, sin lesion de los derechos de los obreros en paseo. Que se presida expediente de urgencia y efectúate directamente la separación, con técnicas de la licitud, facultándose cumplidamente al Dr. Alcalde a tal fin.

Sin más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las trece horas, firmado los señores asistentes, se da certificación.

Cipriano Domínguez

Antonio Fernández

Juan Martín

Benjamín Gómez

Rafael Rebollo

Antonio Morillo

Francisco José Sánchez

Agustín Portillo

Alfonso Martín



Ac-



ta se Sesión extraordinaria que llevó del dia 6 al fin de 1968.

Asistentes

Ayuntamiento

D. Hilario Ramos Pintos

Concejales

D. Rafael Rebollo Bentero

D. Benjamín Martín Sánchez

D. Manuel Martín Tena

D. Anselmo Muñoz Carrasco actor de Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

D. Antonio Arribalzaga Galán

D. Joaquín Carrasco Muñoz

D. Mariano Lánder Gómez

D. Agustín Pintos Ramírez

D. Juan Martín Martínez

Secretario

D. Antonio Fernández López

En la vela de Sesión se la serena, a las doce horas del día seis de junio se reunieron los concejales y ediles, quienes convocaron y en primera, se reunieron en la Casa Consistorial. Salieron de Sesión. Los asistidos al pleno, bajo la Presidencia del Alcalde D. Hilario Ramos Pintos y asistencia del Secretario. Interventor D. António Fernández López.

Alonso el acta se ofrecio la Presidencia, se dio lectura al

Levantamiento se pasa a conocer del orden del día:

Se dio lectura a la moción de la Alcaldía sobre la situación de autorización de la Dirección General para

que hacer valer el 36.118 pesetas a Municipalidad de Pro-

te de la Partida "Indeterminadas", Capítulo 4º, articulo

que se la Partida "Indeterminadas", Capítulo 4º, articulo

que resulta un solvante de 227.58 pesetas, los señores Con-

cejales se encuentran conforme y por unanimidad, se ac-

uerdo autorizar a la Presidencia para que solicite tal

autorización superior.

Sin más asunto se que tratar se levantó la Sesión

a las trece horas, firmando los señores asistentes que asistieron.



Hilario Ramos

Rafael Rebollo

Antonio Fernández López

Benjamín Martínez

Agustín Pintos

Antonio Arribalzaga

José María Martínez

Juan Martín

Antonio Fernández López

Antonio Fernández López



Sello de la Caja de Pensiones del Pueblo de Huelva

ta de Sesión Extraordinaria del pleno dia 16 Junio 1.968

Concurrentes

Alcalde

D. Rafael Rebollo Benítez

Concejales

D. Benjamín Merino Sánchez

D. Manuel Martín Teira

D. Antonio Muñoz Corrales

D. Antonio Arribos Fuentes

D. Joaquín Corrales Muñoz

D. Marcelino Sánchez Bueso

D. Agustín Portela Ramos

D. Luis Martínez Merino

Leyendas

D. Antonio González Guijo

En la Villa de Huelva de la Sevna, a los diez
meses del año diez y seis de Junio de mil novecientos se-
senta y ocho, previa convocatoria al efecto, se reunió en la
Casa Consistorial - Salón de Sesiones - los concellos ce-
mijken, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael
Rebollo Benítez. y asistencia del Secretario Interventor,
D. Antonio González Guijo que da fe del acto.

Abierto el acto públicamente, de orden de la presidencia
se dio lectura al acto de sesión anterior que fué aprobado por
unánimidad.

Seguidamente se puso a conocer del orden del día.

INTERVENCIÓN: Dada lectura a expediente de suplemento de
Créditos por medio de transferencia que afecta al presupuesto
ordinario del año actual, tramitados por razones de urgencia y
necesidad.

Studiando a los informes y certificaciones de la Interven-
ción y demás que obran en el expediente, la Corporación, discutiendo am-
pliamente el asunto por unanimidad acuerda aprobar la propuesta, y
que se exponga al público por término 15 días y se remita copia
certificada a la Jefatura del Servicio provincial de Inspección y
Desarrollo de las Corporaciones Locales, y de no formularse rectifi-
cación u observación por el servicio, quedan definitivamente
aprobados los transferencias:

Del

Cep. fº, art. 2º, Port. 42 Iudicados 3.6.118

al

Cep. 3º. 1º. 32) Pensié actualizese D. Manuel Fuentes Fuentes.
3.6.118

Sin más asunto de quererse se levantó la Sesión
a las once horas, teniendo los señores asistentes de que certi-
ficaron lo anterior.

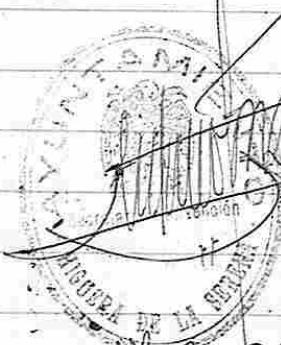
Joaquín Ramos Rafael Rebollo

Antonio Muñoz Portela

Agustín Portela

Manuel Fuentes

Marcelino Sanchez Ponente
Pedro Antonio Muriel Contra
Agustín Portillo Antonio Arribalzaga
Juan Martin



Sesión extraordinaria del día 16 de Abril de 1968.

En Sesión de la Plena a las diez horas
del día diecisiete de Abril de mil novecien-
tos sesenta y seis, se reúnen en primera convoca-
ción en el Salón de Sesiones de la Casa Consis-
tencial, los acudidos al margen, bajo la pres-
encia del Señor alcalde D. Hilario Ramos Po-
ntos, y asistiendo el secretario interventor don
D. Manuel Martín Tena, tal y como figura en el orden del día.
D. Antonio Muriel Carrasco, Antonio Fernández Ruiz.
D. Antonio Muriel Arribalzaga abrió el acto presidiendo la presidencia.
D. Joaquín Carrasco Muriel se procedió a dar lectura al acta de sesión.
D. Hilario Ramos Pontos asentó, siendo aprobada por unanimidad.
D. Agustín Portillo Ramos. A continuación se pasó a conocer del Dr.
D. Juan Martín Lleras. De su parte:

Secretario

INTERVENCION - PERSONAL

Visto la
D. Antonio Fernández Ruiz memoria de la Alcaldía - Presidencia, fecha 16 del
actual, propiciando la tramitación del expediente para
distribuir de 5.000 pesetas, para pago de haberes al Ofi-
cial Administrativo, por requerimientos del Dr. Quir-
queiro, que conforme "interminable" Capítulo 7º, artícu-
lo 2º, dice efectos se factú, la Corporación presta su



aprobación a tal fincaen que se presifa el expediente.

Sin mas adentro de que tratar, la Presidencia levantó la sesión a las once horas, firmados todos los señores asistentes, de que lo secretario certificó.



Higinio Ramos

Miguelina Fernández

Rafael Rebollo

Antonio Fernández
Juan Martín

Benjamín Heras

Antonio Muñoz

Agustín Gómez

José Martín



Sesión extraordinaria del pleno de 22 de agosto de 1968.

Concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Hilario Ramos Portales

Concejales

D. Rafael Rebollo Benítez

D. Benjamín Heras Sánchez

D. Manuel Martín Gómez

D. Antonio Muñoz Carrasco

D. Antonio Arribalzaga Gómez

D. Joaquín Carrasco Muñoz

D. Mariano Sánchez Ballejos

D. Agustín Portales Ramos

D. Juan Martín Morón

Secretarios

D. Antonio Fernández Gómez

En la mañana de la Sesión, al punto de agosto se cumplió la hora de sesenta y seis y hora de las doce, se reunió en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones - los asistidos al pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales, y asistencia del Secretario Interventor D. Antonio Fernández Gómez.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, se procedió a la lectura al acta de sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó a conocer del orden del día:

Expediente Transversal: Dada lectura a expediente de transversal al efecto en el presupuesto ordinario informado oportunamente por la Comisión Permanente de la Intervención, se acuerda prestarle su aprobación, de-



lejándose expone al público por Términos de Cuatro días y si no hubiere reclamación, considerarse aprobado definitivamente. Para cumplir con el art. 22 de la Ley 48/66, 23 de julio de setenta
Bienes. Se copia certificada al Servicio Provincial de Inspección y Adjudicación, disponiéndose a las Corporaciones locales.

~~Alfonso el XIII~~ Educación: Por la Presidencia se expone que en 1966, se Seligado del IES Boyalero de la Junta Provincial de Castilla-La Mancha la Dip. a G. D. El Blanco caen se Bienes Esenciales en esta villa, ante la Caja de Pensiones, por 5 años se localizó que generan las censuradas delincas. Que por la Junta y el Ayuntamiento de Tomelloso en 1967, se convocaba haberse aprobado y que se 35.000 pt se seguirá devolver íntegramente el impuesto de 35.000 pesetas en favor del adjudicador para el año actual.

~~Alfonso el XIII~~ Que hasta el día de la fecha cantidad alguna se ha hecho por parte de autoridades ni se ha vuelto a hacer en la situación de tales que no habrá más pedidos. Que considera suficiente y necesaria tal cantidad. Los Jueces de Cuentas, por su autoridad consideran suficiente tales cuestiones y devuelven que la Presidencia se dirige personalmente a la Junta Provincial, instigando la ejecución a la diligencia posible. Todo ello a fin de lograr un mayor bienestar en la supervisión de la población escolar.

Se acuerda efectuar inspección de dichos Bienes antes de iniciar el curso.

Festivos: La Presidencia informa a los señores de los preparativos de la Comisión para celebrar, alcanzar para encimar el pleno a las fiestas Patrióticas de San Bartolomé. Se dan por enterados.

Sin más aparte o que tratar, se levantó la Sesión a las siete horas, firmando todo los señores asistentes, el que certifica

Rafael Rebollo



Héctor Ramos

Agustín Solano

Juan Martínez Martínez

Antonio Burillo

Antonio Fernández

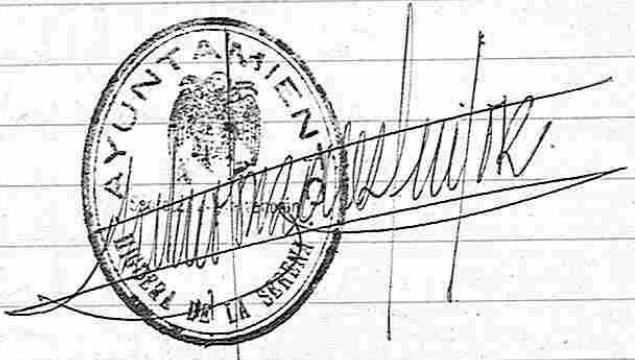
Conforme Her

Marcos Jiménez





Q



Sesión del Pleno Municipal de 3 de Octubre de 1968.

Concurrentes

Alcalde

D. Hilario Ramos Portales

Concejales

D. Rafael Delgado Benítez

D. Benjamín Merino Lander

D. Manuel Martín Tena

D. Antonio Muñoz Carrasco

D. Antón Arribalzaga Ignacio

D. Joaquín Carrasco Jiménez

D. Marcelino Gómez Baños

D. Agustín Portales Ramos

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio Fernández Gómez

En la villa de Ríosuera en la Serena, a las nueve horas del dia tres de octubre de mil novecientos sesenta y seis, por
previa convocatoria al efecto. Se reunen en primera los anotados
al punto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Hilario Ra-
mos Portales y asistiendo del Secretario-Interventor, don Anto-
nio González Pijrijo, que da fe del acto.

Alvista públicamente el mismo, se ordena de la Presidencia
que cada lectura al acta de sesión anterior que es apro-
bada por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer del orden del día:

Expediente transferencia: Dada lectura a expediente
de Suplemento de Créditos n.º 5-68, por medio de transferencia, Gen-
tros del Presupuesto Orninga, tramitados por razones de ne-
cessidad y urgencia, y visto los certificados e informe de la
Jefatura, la Corporación lo tralla conforme y aprue-
ba, determinando exponer al público por quince días y seguidamente
expirar al servicio de ejecución, dentro las transferencias.

Del

Capt. 7º art. 1.º partida 4º, antepie de papel

5.316.-

al



Cap. I. Art. 1º Partida H. Hacienda Alquacil
 " 2. Art. M^{co} " 12. Correspondencia
 " " " " " 38. Bienes

3.2.63.

2.000.

53.

Bienes. Es dada cuenta se han de adoptar por la Comisión permanente sobre declaración o si vienen cumplidas las Declaraciones Reservadas, y proceder a la más urgente reparación, con cargo al su importe del Capítulo 2º, artículos Bienes, Partida "Atención Escolares" a fin de no tener la ausencia. Se aprueba tal acuerdo por el Plevo.

Sin mas asunto de que tratar la Presidencia levanta la sesión a las excepciones, firmado todo los señores asistentes al acto de la certificación.



Hilario Rovino

Pedro Morillo

Rafael Rebollo

Agustín Portela

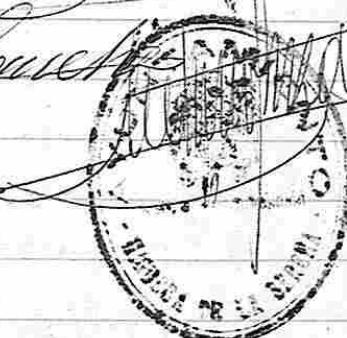
de la Marta

Juan Martín y Antonio Espinlos

Juan Esteban Gómez

Benjamín Muñoz

Juan Esteban Gómez





D

Sesión del Pleno del 2. Noviembre de 1968.

En la villa de Higuera de la Sierra, a las diez horas del día
dos de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, presia convocatoria
al efecto y en primera, se reúnen en la Sala Consistorial - Salón
de Sesiones los componentes de este Pleno municipal, bajo la Presiden-
cia de D. Hilario Rámos Portales y asistencia del Secretario- Inter-
ventor D. Antonio González Gutiérrez.

Abiertos el acto, se ordena la Presidencia, se da lectura al ac-
to de sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente se pasa a conocer del orden del día:

Expediente Suplemento 6 - Dada lectura al expediente
de Suplemento de ejercicio pro medio de Transparencia que afecta
al Presupuesto Ordinario del año actual, tramitado por razones
de necesidad y urgencia. Atendiendo al informe de Secretaría In-
tervención y propuesta de la Comisión de Hacienda, la Corporación
hallandolo conveniente, acuerda prestarle su aprobación, disponiéndose
expresar al público los términos de su ejecución y remitirle copia al Ser-
vicio Provincial de Inspección y a los Ayuntamientos de Corporaciones Locales,
y que se formule sea resolución por el público considerarse aprobada de in-
mediato el siguiente transcripción:

Del Cap. 7º art. 1º Partida Anticipo para Funcionarios	6.000.-
Al Cap. 1º art. 2º Asistencia Farmacéutica Funcionarios	2.000.-
" " 2º IIº Mº Material Oficina	2.000.-
" 2º IIº 2º Materiales a Beneficiencia	2.000.-

Policía: Se conoce de acuerdo de la Comisión Permanente so-
bre mejora del alumbrado en Avenida de la Fuente y Plaza de Es-
pañas y el Pleno acuerda participar. Que se interponga Presu-
puesto de los instaladores y ver que estén obra se puedan acometer
lo antes posible con cargo de Presupuesto Ordinario de 1969.

No habiendo otros asuntos de su trámite, se aguarda la se-
sión a las once horas, de acuerdo, el Secretario certifico.

Hilario Rámos

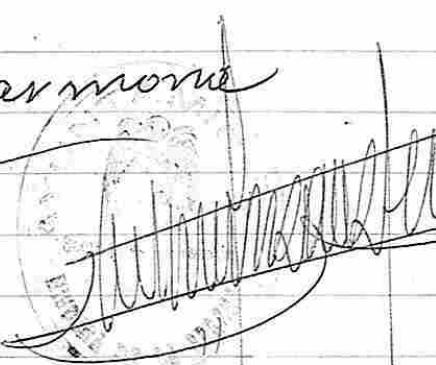
Benjamín Gómez

Rafael Rebollo



Juan Martín
Antonio Fernández
Antonio Fernández
Agustín Portales
José Quirós Carrasco

José Quirós Carrasco



Sesión extraordinaria del día 11 de Diciembre de 1968.

Concurrentes

Alcalde - Presidente

D. Hilario Ramos Portales

Consejero de Alcalde

D. Rafael Rebollo Bañón

D. Benjamín Muñoz Sánchez

Concejales

D. Juan Martín Tenor

D. Antonio Muñoz Carrasco

D. Antonio Arribas Jiménez

D. José Quirós Carrasco Guillén

D. Manelito Sánchez Gómez

D. Agustín Portales Ramos

D. Juan Martínez Muñoz

Secretario

D. Antonio Fernández hijo

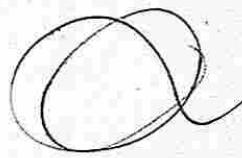
En la mañana de la Sesión, a once se dieciocho se una treinta y seisenta y seis, se reunió con motivo al efecto y en primera, se reunieron en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones los concurrentes al asunto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales y asistencia del Secretario D. Antonio Fernández hijo abriendo el acto, de orden de la Presidencia, se procedió a dar lectura al acta de Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Llegadosamente se pasa a conocer el orden del día:

PERSONAL: De orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario, se procedió a dar lectura a Oficio Circular 25-68 del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones locales, con el que se establecen instrucciones para cumplimiento del Estatuto de Clasificación de Personal (Modelo 1), para acomodación del régimen y retribución de los funcionarios de administración local, a los de Administración Civil del Estado.

Entrados los Señores señados se tales escritos y suscripciones, por unanimidad acuerdan aprobar con carácter provisional y a reserva de lo que resuelva la Disposición General de Administración Local, la asignación del número clasificatorio, a todos y cada uno de los funcionarios de esta Corporación, en la siguiente forma:





- 1.- Secretario. Grado 1º. Timero H. Acumulada.
 2.- Oficial adj^t. " " 11 48. Juan Manuel Martín Rebollo.
 3.- Alguacil. " " 11 53. Aurelio Blaues Agudo.
 4.- Guardia. " 4 " 86. Natalio Flores Rebollo.

Sin más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la Sesión a las diez horas, firmando todo los Señores asistentes al acto. Se fue como Secretario, certifico.



76. Doris Ramos Boquerón Camarona
 Ju. Martin Benjamín Merino
 Marcelino Sanchez
 Juan Martín
 Antonio Pachón Esteban
 Autólio Morillo

Sesión ordinaria del día 6 de Enero de 1969.

Concejales

Alealde

D. Hilario Ramos Portales

Concejales

D. Rafael Pobla Bentos

D. Benjamín Merino Landa

D. Manuel Martín Fernández

D. Antón Muñiz Camarena

D. Antón Arribas Iglesias

D. Joaquín Camarena Muñiz

D. Mariano Sánchez Brus

D. Agustín Portales Ramos

A. Juan Fructuoso Merino

En la villa de Higuera de la Sierra, a las once horas del día seis de Enero se celebra una reunión sesenta y nueve, para constitución de sesión en la Casa Consistorial. Salen de sesión los asistentes al pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales y asistencia del Secretario Interino D. Antón Fernández Gutiérrez.

Abierto el acto se oye a la Presidencia, lie leída el acta de sesión anterior que resuelve la aprobación del Pleno. También se impone la correspondencia recibida.

Seguidamente se pasa a conocer el orden del dia:

Asuntos de la Permanente: Se ratifican los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, relativos a adquisiciones de estufas para Escuelas Municipales y mejoras en alumbrado.



públicos.

Igualmente se ratificaron los señas de trámite adoptadas en el 4º Trimestre del 1968.

Liquidación Presupuesto, Cuenta Valores y Cuenta Contable.

La Corporación es informada de las Liquidaciones de Presupuesto, Cuenta de Valores Auxiliares de Presupuesto, Cuenta de Contables del 4º Trimestre del 1968, que se han presentado por los Letrados Secretario y Deportuario, que merecieron la aprobación de la Comisión Permanente. La Corporación se ha por intermedio, ratificado tales aprobaciones, quedando por satisfecho que se señalen en tales Documentos contables.

Impuesto Para obreros: A fin de poder percibir en el actual ejercicio de 1969, el Impuesto Prevenção Para Obreros, se conformidad con lo establecido en el Decreto de 22 de Julio de 1943, por unanimidad, se acuerda seguir con tal Impuesto durante el presente año, debiendo comunicar a la Dirección General del Trabajo.

Limpieza Escuelas Escolares: Por el Sr. Alcalde, se expone que como viene que los Letrados Maestros no han efectuado la limpieza en las Escuelas, era conveniente, necesario y obligado encargar tal limpieza a persona que pueda llevarla a cabo procurando que se le dñe un jornal digno, pero en proporción a las horas de trabajo normal. La Corporación se ha por intermedio comunicado a la Presidencia para que lleva a efecto tal acuerdo de servicios.

Sin más asunto de que tratar, se levanta la Sesión a las tres horas, convocando los Letrados asistentes, se finca Cierre.



Hector Ramos

Juan Martínez

Antonio Olmos

Agustín Sotelo
M. Martínez

Bonifacio Méndez

Antonio Muñoz

J. M. Martínez

Joaquín Carmona



V	Ingresos patrimoniales	41.057
VI	Extraordinarios y de Capital	
VII	Especiales e imprevistas Total	26.169
	Importan los Gastos	733.334
	Importan los Ingresos	733.334

Nivelado:

El Ayuntamiento, tanto cumplimiento al artículo 672 de la Ley de Régimen Local, acordó se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo aviso en el Boletín Oficial de la provincia, que después de expedirse copia certificada del mismo al Sr. Delegado de Hacienda, a los efectos previstos.

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar las bases para la ejecución del Presupuesto Petado, que se acuerdanán al susodicho.

Sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión; se la envió se extiende la presente acta y firman la misma los señores asistentes, con cargo al Secretario, se que así lo quisieren.



Holmes Rayos

Juan Martín

Pedro Antonio Martínez

Miguel Angel Sánchez

Rafael Rebollo

Benjamín Merino

Antonio Lachos

Juan Martín

Agustín Sotelo

Benjamín Merino

José Joaquín Fernández



Oc-

ESTADO NACIONAL

ta de Sesión extraordinaria del dia 16 de Febrero de 1969.

Conejantes

Alcalde

D. Hilario Ramos Portales permanen en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones - Los asistidos al magistrado, D. Rafael Belollo Brújula Conejales que se expusieron al magistrado, asistiendo su Secretario - Jefe de Oficina D. Benjamín Merino Sánchez Tor. Dña Antonia González Gómez.

Conejales

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Hilario Ramos Portales, los D. Antonio Muñoz Carrasco se leen el acto, se vota en la Presidencia, fue leída el acta de sesión anterior que mereció la unanimidad aprobación.

D. Manuel Martín Gómez

Alejando el acto, se vota en la Presidencia, fue leída el acta

D. Antonio Muñoz Carrasco

de sesión anterior que mereció la unanimidad aprobación.

D. Antonio Muñoz Carrasco

Lépidamente se pone a conocer el voto en el día:

D. Joaquín Carrasco Muñoz

Aclarados permanentes: Fueron participados los acuerdos to-

D. Joaquín Carrasco Muñoz

ridos por la Comisión Permanente, desde la anterior sesión.

D. Joaquín Carrasco Muñoz

Cuentas Municipales: Se somete al Pleno el examen y apro-

D. Joaquín Carrasco Muñoz

bación en su caso de las Cuenta General Presupuesto y Admini-

Secretario

istración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1968

D. Joaquín Carrasco Muñoz

que ha sido firmado por los señores concejales, tras deliberar, la Corporación

acuerdos por unanimidad aprobados en la forma que se presentan

rebatados, cuya aprobación tiene el carácter de provisional la se Presupuesto y definitiva la se administración de Patrimonio

Obras Obrajeimientos: Por el Sr. Alcalde, se informa que, en 6 del actual mes, habían quedado las actas de re-cepición provisional de obras puestas obrajeimiento recibidas. Que tales actas ya conocen los señores concejales, por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se había encargado la ejecución de Proyectos de abastecimiento al ingeniero Sr. Benito Carrasco. Se da por satisfecha y enterada la Corporación.

Sin más asuntos de que tratar, se fijó para la sesión a las once horas, permaneciendo todos los señores asistentes,





Se que como Secretario certifico. Morechino González

Hectorio Ríos

Benjamín Pérez

Juan Martín

Rafael Rebolla

Antonio Gómez

Antonio Morillo

Ju. Martín

Benjamín Pérez

Austín Portela

Sesión extraordinaria del día 20 de febrero de 1969.

Asistentes

Alealde

D. Hilario Ramón Portela

Concejales

D. Rafael Rebolla Benítez

D. Benjamín Pérez Gómez

D. Juan Martín Gómez

D. Antón Morillo Camino

D. Antón Carrión Gómez

D. Joaquín Camino Muñoz

D. Matelino Sánchez Baños

D. Alfonso Poblado Ramón

D. Juan Martín Merino

Secretarios

D. Antonio Fernández Gómez

En la Sala de la Reunión, a las once horas del día veinte de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se reúne constitutivamente este consejo, se reúnen en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones - los asistidos al pleno, bajo la Presidencia del Dr. Alealde D. Hilario Ramón Portela y asistencia del Secretario - Interventor D. Antón Gómez Gómez.

Abiertos el acto se abre la Presidencia, se lee la lectura al acta de sesión anterior, que fue aprobada y ratificada.

A continuación se pasa a conocer del orden del día:

ALMACÉN GRANERO: Por la Presidencia se expone, que

como todos los señores Saben y conocen, en la localidad se ca-

ll. se Almacén Granero para poder almacenar la producción de

Cereales de este término Municipio, término que su condición primor-

dial es la apiebla. El conserje de tal almacén, lleva aparejada

los cereales pertenecientes a los pequeños cultivadores, que no pueden ha-

cer las entregas de sus cereales directamente en Almacén del término Muni-

cipal. Entendiendo por tanto persona que solicita la custodia de un Almacén Granero.

Entradas los señores, por unanimidad acuerda la

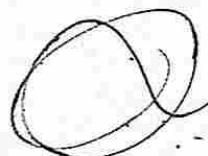


citar a la Presidencia para que enve el oportuno expediente y
ofrecer el dictamen correspondiente, siendo ubicados los señores Almuñécar que
se considerara se impusiera la imprescindible necesidad y utilidad pública.

Sup mas atento de que tratan, se levantó. Con besos a las tres
fotos, firmando los señores asistentes, el que certifica.

H. Dario Ramos

Juan Martín



Antonio M. Barillo

Bonifacio Pérez

Agustín Sotelo, Rafael Ruballo

M. Martín

Antonio M. Barillo

Bonifacio Pérez

Joaquín Carrasco



Se -



Sesión extraordinaria del día 20 de marzo de 1969.

Concurrentes

Alcalde

D. Feliciano Ramos Portales

Cajajales

D. Rafael Rebollo Benítez Secretario D. Antonio Fernández Gómez

D. Benjamín Muñoz Sánchez

Abierto el acta, se ordena la Presidencia. Se dio lectura al ac-

D. Manuel Martín Gómez Faro se lección anterior, que fue aprobada por unanimidad.

D. Antonio Muñoz Camarasa Seguidamente se conoce el escrito del Excmo. Sr. Delegado

D. Antonio Andújar Sánchez Círol. Sobre necesidades de obras y servicios, y se acuerda incluir las

D. Joaquín Camarasa Muñoz siguientes y proyecte organizar:

D. Mariano Sánchez Gómez

1. Abastecimiento o traida. En 2a fase.

D. Agustín Portales Ramos

2. Fuentes Pública

D. Juan Martín Muñoz

3. Red de distribución

Secretario

D. Antonio Fernández Gómez

4. Alcantarillado.

5. Pavimentación

6. Escuelas-H.

7. Casa Nuevos

8. Mercado.

9. Campo de Deportes

10. Electrificación

Aportación: La que corresponda en cada caso, y en traida se agrega el 20% por arriba, del costo.

Sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once horas, informando los Señores presentes, de que archicó.

Feliciano Ramos (Antonio) Chaves

Rafael Rebollo

Juan Martín

Benjamín Muñoz Gómez

Agustín Portales

Marcos Franch

Antonio Muñoz

Antonio Fernández Gómez

Se-
Luis Maldonado



Siem orinaria el dia 23 de Abril de 1969.

Concurrentes

Alcalde

D. Hilario Raimo Portalo

Conejales

D. Rafael Rebollo Benito

D. Benjamin Ulleres Sander

D. Matelino Sander Bueno

D. Manuel Martín Gómez

D. Antoni Arribas Juan

D. Gutiérrez Muñoz Carmona

D. Juan Martín Merino

D. Agustín Portalo Raimo

D. Joaquín Camacho Linares

D. Antoni Gómez Gómez

Enclipsa de La Llera, tiene las siguientes horas del dia
semitres del abril se cumple concuerdos quedan fijarse, se
está ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Hilario Raimo Portalo y asistencia del Secretario Inter.

D. Antoni Gómez Gómez, al objeto de celebrar Sesión

D. Matelino Sander Bueno Maria, que lo es en primera convocatoria y en la Casa

D. Manuel Martín Gómez Consistorial - Salón de Sesiones.

Abierto el acto públicamente por la Presidencia, de su

D. Antoni Gómez Gómez el Secretario dñe lectura al acta de Sesión anterior

que fue aprobada por unanimidad.

Llegadamente se pasa a conocer del orden del dia:

BENES: Dada cuenta a petición que formula el vecino

D. José Lobo Mellado, solicitando para follar se oce me-

Ruestos tipos cuadrados en la Avenida de la Fuente, para instalar
que puesta de farolas y otros.

Dándose la circunstancia de que el Asfalto está próximo
a la Carretera de Venta de Culebra a Cartuera. Se acuerda an-
tes de su cesación, el que como trámite previo se estableja
el oportuno concertamiento de la Jefatura de Obras Públicas.

OBRAS: Por la Presidencia se expone que para la circulación de ve-
hículos en la localidad, a fin de conseguir una mayor fluidez
en la entrada y salida de la Carretera de Venta Culebra a
Cartuera, entienda debiera separarse la entrada que entra con
la propia avenida de la fuente.

Que tal reparación al fin juzgo debiera hacerse a base
de pavimentación, saneamiento con colocación de la correspon-
diente tubería.

Entendido lo anterior, y tras larga deliberación acuerdan:

Que se consulten maestros de obra y su presupuesto a
base de sellas se picora madera y tiene con tubo para
saneamiento y a su vez otros a base de mortillo y asfaltum



foto ellos ante la expresa cantidad de que se dispone.

Sin mas aguardo de que tratar, se levanto la sesion a las
seis y media horas, informando todo lo tenido asistente, de que
certifico.



Hilario Ramos

Rafael Robollo

Benjamín López

José delvicio Franch

Antonio Muñoz

Antonio Gómez Agustín Portalo

Joaquín Casanova

de Lucas

Concurrieron

Alcalde

D. Hilario Ramos

Gobernador

D. Rafael Robollo

Benjamín López

Administrador

D. Antonio Gómez

Antonio Muñoz

Quintín Portalo

Agustín Portalo

Joaquín Gómez

Curioso

Antonio Gómez

Sesion extraordinaria 23 Abril 1969
en Hacienda de la Serena, a las veintidós horas
del dia veintitrés de abril de mil novecientos se-
senta y nueve, sucede convocatoria de la reunión
anual para el nombramiento de la Presidencia del Ayto.
Alcalde D. Hilario Ramos Portalo y asistencia
del secretario D. Antonio González Gómez

Abierto el acto, fue leída carta de reivindicación
que dice al efecto por unanimidad:

Nuestro Alcaldable expediente de cumplimiento de
credito, imparte visto que mi sucesor en el cargo nro
(8-389) pidió visto asimismo el dictámen de
la Comisión de Hacienda y demás informes re-
queridos,

Considerando: que los cargos que se tratan de
realizar son de una total necesidad y urgencia





Q

por unanimidad se acuerda aprobar el expediente
de mencionado y que se expida al público por
el plazo de diez días, de conformidad con el ar-
t. 69 de la Ley.

No habiendo otros asuntos de que tratar
a continuación se pone a las veintidós horas treinta
minutos, de que hoy se



Higinio Ramos

Rafael Rebollo

Benjamín Merino

Centenario M. Gómez

Antonio Amílcar

Agustín Sotelo

Joaquín Lármora

Leandro

Hecho en Badajoz

Ae-



ta se llevó extraordinaria del Día 8 de Mayo de 1969.

Concurrentes

D. Alcalde - Presidente

D. Hilario Ramos Portales

Concejales

D. Rafael Rebollo Benítez

D. Benjamín Merino Sandoval

D. Magalíus Sánchez Briones

D. Antonio Arribel Díaz

D. Manuel Martín Gómez

D. Joaquín Camacho Muñoz

D. Jerónimo Muñoz Camacho

D. Juan Martín Merino

D. Agustín Portales Ramos

Secretario

D. Antonio Fernández Pujos

En la mañana del viernes 8 de mayo de 1969, a las ocho horas del día ochos de mayo de 1969, se reunieron sesenta y nueve, veintiún en primera y treinta y en segunda, en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones - Los asistidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario Ramos Portales y asistencia del Dr. Secretario - Interventor Don Antonio Fernández Pujos.

Abiertos el acto públicamente por la Presidencia, el Secretario dio lectura al acto de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente se pidió a conocer el orden del día:

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la importancia necesidad de utilizar la facultad concedida por la Dirección General de Administración Local de fecha 26 del marzo último insertar en el Boletín Oficial del Estado del día 3 de abril, a fin de informar a los funcionarios de la Corporación el 60 por ciento del sueldo condolidado.

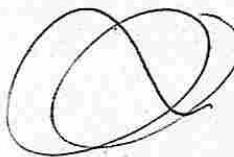
Por el Sr. Secretario-Interventor de ley: el oportunidad operación excepcional y los demás documentos complementarios se refiere expediente, circulal el Ejecutivo que fue aprobado por unanimidad, y, por tanto, solicitar una operación excepcional de Tesorería por 14.274 pesetas precisas para el abono del 60 por ciento a Funcionarios, a cuenta del incremento de la Ley 79-68, haciendo constar en tal informe que la expresada cifra no rebaba el 80 por ciento de los ingresos, autorizándose a la Presidencia para que elevé la petición al Dr. Ministro de Hacienda y demás autoridades competentes.

Se ratifica el acuerdo tomado por la Comisión Permanente en este mismo acto, relativo a facultar a la Presidencia para que efectue las medidas emanadas a lo largo de la propiedad del manantial que ha de abastecer de este recurso, acordándose en su día lo pertinente.

Y prosiguiendo más asuntos de que tratar de servir de servicio la sesión a las diez horas, finalizada la misma, se lo que certifico.

7888 D. Hilario Ramos Rafael Rebollo Siquier las firmas.





Benjamín Merín

Moreda y Gómez

Antonio Martínez

Antonio Argibar

Alfonso Portales

Joaquín Llamas

do. Martínez

Concurrente

Alealde

D. Hilario Ramos Pintos

Canciller

D. Rafael Roballo Benítez

D. Benjamín Merín Sánchez

D. Manselino Sánchez Bueso

D. Antonio Arribalzaga

D. Manuel Martínez Tena

D. Antón Muñoz Llamas

F. Joaquín Caparrasa Muñoz

D. Alfonso Portales Páramo

D. Juan Martín Merín

Secretario

D. Antonio Fernández Muñoz

Expediente Supl. con el acto 681. Se da Ley de Régimen Local, texto reformado de 24 de Junio de 1955.

Se ratifican aquellos acuerdos aceptados por la Comisión Permanente. Sién Permanente desde la anterior y que procede tal apro.

Bañón



No habiendo mas asuntos de que tratar, el Presidente dio por terminado el acto, extendiéndose la presente, se tomó lo cual, y, el Secretario, dioje.



Hilario Ramos Rafael Rebollo

Benjamín Merino

Cubero Muñoz Antonio Arribalzaga

Joaquín Carrasco Agustín Portillo

Manuel Martínez

Concurrentes.

Alcalde

D. Hilario Ramos Portillo

Concejales:

D. Rafael Rebollo Benítez

D. Marcelino Sánchez Buenos

D. Benjamín Merino Sánchez

D. Antonio Arribalzaga Ignacio

D. Manuel Martínez Tena

D. Joaquín Carrasco Muñoz

D. Antonio Muñoz Carrasco

D. Agustín Portillo Ramos

D. No asiste

D. Juan Martínez Muñoz

Secretario:

D. Antonio González Guijo.

Sesión extraordinaria del día 22 de Junio de 1.969

En la villa de Triguera de la Serena, a los veinte horas del día veintidós de junio de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto, se reunen en la Casa Consistorial - Salón de Sesiones los autorizados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Hilario Ramos Portillo y asistencia del Secretario - Interventor, D. Antonio González Guijo.

Abierto el acto públicamente de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se lee la correspondencia recibida y B.B.OO. acordándose su cumplimiento.

A confirmación por la Presidencia se expone que, en este día había fallecido el que por más de 20 años fué Secretario de este Ayuntamiento, Don Manuel Fuentes Ignacio, y que durante su ejercicio en la Corporación dejó bien acreditado



todo su laboriosidad y competencia. Entendida la Corporación, por unanimidad se acuerda:

- 1º.- Guardar cinco minutos de silencio.
- 2º.- Que conste en acta el Sentimiento por fallecido perdido,
- 3º.- Asistir en Corporación a los actos de sepelio y funeral que se celebren por el alma del Sr. Fuentes Ignacio.

Vistos los expedientes de solicitud de licencia municipal, intercados por los industriales que ya venían ejerciendo las industrias de Molino de Piensos y Sierra, Señores D. Antonio y Agustín Arribes y D. Joaquín González, ubicados tales industrias en calle Alfonso y Bienvenida de este Casco urbano.

Vistos el dictámen del Señor Local de Sanidad y demás oportunidades, así como el Reglamento de 30 de Noviembre de 1.960, la Corporación por unanimidad y tras breve discusión acuerda:

- 1º.- Informar favorablemente la petición del Sr. González Hidalgo.

- 2º.- Informar favorablemente la petición de los señores Arribes Muñoz, en atención a ser industria única en la localidad y tratarse de "modesta".

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintimins horas, de que fué el Secretario, certificó.



Rafael Rebollo Benjamín Gómez
 José Luis Ponce
 Antonio Murillo Antonio Arribas
 Agustín Sotelo
 Saúl Moreno
 Juan Martínez

Concurrentes

Alcalde

D. Hilario Ramón Portales

Oficiales

D. Rafael Rebollo Benítez

D. Marcelino Sánchez Baños

D. Benjamín Merino Sánchez

D. Antonio Arribalzaga Gómez

D. Manuel Martín Gómez

D. Joaquín Camino Jiménez

D. Antonio Jiménez Camino

D. Agustín Portales Ramón

D. Juan Martín Merino

Secretario

D. Antonio Gómez Gómez

Sesión extraordinaria sesión 11 Julio de 1969.

En la noche de la Sesión, a once de Julio se mil
novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria, se
reunen en la Casa Consistorial, los concurrentes al Mu-
nicipio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hilario
Ramón Portales y asistiendo del Secretario. Interviene
D. Antonio Gómez Gómez.

Abierto el acto, se da lectura al acta de la an-
terior que fue aprobada por unanimidad.

M E J O R A A L U M B R A D O : Dada cuenta de este expe-
diente,

Considerando, que con arreglo al artículo 41 del
Reglamento de Contratación de 9 de junio de 1953, pr-
cede el Concurso Directo, dada la urgencia del caso,
y teniendo en cuenta que el presupuesto ordinario, por unanimi-
dad se acordó aprobar el Presupuesto de obras y Construcción
de mejora del Teatro de las Calles avenida Fuente y Plaza Ed-
uardo, propuesto por el Técnico D. Tomás Dávalos Rojas, y en
consecuencia autorizar a la alcaldía para que concertase
directamente con el Técnico la realización de las obras.

Sin más agujas se que tratan, la Plenaria aprueba
la Sesión, que forman los señores asistentes, de que constó:

Antonio Jiménez Camino

Antonio Jiménez Camino

Agustín Portales

Joaquín Camino

Benjamín Merino

Al. Martín

